

Lima, 21 de mayo del 2021



Organismo con  
status consultivo  
especial en el  
Consejo Económico  
y Social de  
Naciones Unidas

La Coordinadora  
Nacional de  
Derechos Humanos  
(CNDDHH)  
es un colectivo  
de instituciones  
y organismos  
no gubernamentales  
para la defensa,  
promoción y  
educación de los  
derechos humanos  
en todo el país

Calle Pezet y Monel 2467,  
Lince, Lima 14, Perú  
Tel: (51)(1) 419-1111  
Fax: (51)(1) 419-1112

<http://derechoshumanos.pe>  
[info@derechoshumanos.pe](mailto:info@derechoshumanos.pe)

Señora

Mirtha Vásquez Chuquilín,

Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la República

Presente.-

De nuestra consideración:

La saludamos en nombre del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (GTPPII-CNDDHH)<sup>1</sup>, instancia que lleva a cabo procesos de incidencia para contribuir a la defensa y al cumplimiento de la agenda de derechos de los pueblos indígenas del país, en alianza con sus organizaciones representativas, y exponemos lo siguiente:

Como es de su conocimiento, el jueves 6 de mayo se realizó una reunión entre las bancadas del Congreso de la República con organizaciones representativas de pueblos indígenas, en el que las bancadas se comprometieron a impulsar y priorizar el **Pleno de Pueblos y Ambiente**. Este pleno permitirá discutir y aprobar los dictámenes de los proyectos de ley presentados por la Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos, Afroperuanos, Ambiente y Ecología. En la reunión de la Junta de Portavoces del martes 18 de mayo se acordó que la Mesa Directiva, la cual usted preside, propondría una fecha para la realización de dicho Pleno, sin que hasta hoy se haya cumplido con este acuerdo.

En ese sentido, las organizaciones que formamos parte del Grupo de Trabajo sobre Pueblos Indígenas de la CNDDHH y que acompañamos a las organizaciones indígenas le **solicitamos pueda honrar el compromiso de proponer agenda y fecha a la Junta de Portavoces para efectuar el Pleno de Pueblos y Ambiente**, y debatir en Congreso de la República los más

---

<sup>1</sup> El GTPPII-CNDDHH está conformado por las siguientes instituciones: Instituto del Bien Común (IBC), Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica (CAAAP), Earth Rights International (ERI), Instituto de Defensa Legal (IDL), Derechos, Ambiente y Recursos Naturales (DAR), OXFAM, Red MUQUI, COOPERACION, Servicios en Comunicación Intercultural (SERVINDI), Asociación Servicios Educativos Rurales (SER), Forum Solidaridad Perú, Fundación Ecuménica para el Desarrollo y la Paz (FEDEPAZ), Instituto de Defensa Legal del Ambiente y el Desarrollo Sostenible Perú (IDLADS Perú), Comisión de Justicia y Paz del Vicariato Apostólico de Iquitos, Asociación Fé y Derechos Humanos (FEDERH PUNO), Comisión de Derechos Humanos (COMISEDH), EQUIDAD Centro de Políticas Públicas y Derechos Humanos, Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS), Asociación Paz y Esperanza, Chirapaq y el Movimiento Ciudadano frente al Cambio Climático (MOCICC).



Organismo con  
status consultivo  
especial en el  
Consejo Económico  
y Social de  
Naciones Unidas

La Coordinadora  
Nacional de  
Derechos Humanos  
(CNDDHH)  
es un colectivo  
de instituciones  
y organismos  
no gubernamentales  
para la defensa,  
promoción y  
educación de los  
derechos humanos  
en todo el país

Calle Pezet y Monel 2467,  
Lince, Lima 14, Perú  
Tel: (51)(1) 419-1111  
Fax: (51)(1) 419-1112

<http://derechoshumanos.pe>  
[info@derechoshumanos.pe](mailto:info@derechoshumanos.pe)

de 15 proyectos de ley que recogen los pedidos y demandas de las organizaciones indígenas. La realización de este pleno es urgente e histórica, considerando que se trata del Primer Pleno de Pueblos y Ambiente del Perú, que no puede celebrar el bicentenario de la independencia sin atender las demandas urgentes de los pueblos indígenas y afroperuanos. Esperamos que usted, como Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la República, y como abogada comprometida con el respeto de los derechos de los Pueblos Indígenas, ponga fecha al Pleno de Pueblos y Ambiente con acuerdo de la Junta de Portavoces.

Atentamente

Dr. jur. Siu Lang Carrillo Yap

Co-coordinadora del GTPPII-CNDDHH

Rubén Darío Ninahuanca Rivas

Co-coordinador del GTPPII-CNDDHH